Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **42870 CD-Somos Vida y Familia** del diputado Argarañaz, por el cual se solicita disponga intensificar la presencia policial en los diferentes barrios de la localidad de Reconquista, departamento General Obligado; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de Comunicación **42872 CD-UCR-FPCS** de la diputada Di Stéfano, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para incrementar la operatividad e inteligencia del despliegue operativo e investigativo policial a fin de interrumpir la creciente ola delictiva y de violencia en la ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, el proyecto de Comunicación **42915 CD-FPCS-PDP** del diputado Real, por el cual se solicita disponga informar en relación a los episodios delictivos ocurridos durante la noche del martes 13 y la madrugada del miércoles 14 de abril de 2021 en el Cementerio Comunal de Berabevú, departamento Caseros, el proyecto de Comunicación **42988 CD-UCR-FPCS** del diputado Basile, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para reforzar la presencia policial y efectuar una prevención activa en el barrio Roma de la ciudad de Santa Fe, el proyecto de Comunicación **43004 CD-UCR-FPCS** del diputado Basile, por el cual se solicita disponga reforzar la presencia policial y efectuar una prevención activa en la zona comprendida por el paraje Chaco Chico, Angel Gallardo y barrio Las Praderas de la localidad de Monte Vera, departamento La Capital, el proyecto de Comunicación **43146 CD-Somos Vida y Familia** del diputado Argarañaz, por el cual se solicita disponga reforzar el patrullaje policial, intensifique la presencia de personal policial y efectúe una prevención activa en la ciudad de Recreo, departamento La Capital, el proyecto de Comunicación **43307 CD-Somos Vida y Familia** del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios para que se refuerce de manera inmediata la prevención ante los hechos de inseguridad que se han registrado en el barrio Cadaques de la ciudad de Funes, departamento Rosario, el proyecto de Comunicación **43342 CD-Somos Vida y Familia** del diputado

Argañaraz, por el cual solicita se arbitren todas las medidas necesarias para que los ciudadanos puedan vivir con mayor seguridad y tranquilidad en la localidad de Ataliva, departamento Castellanos, el proyecto de Comunicación **43362 CD-Somos Vida y Familia** de la diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en torno a los reiterados y permanentes hechos de inseguridad padecidos en Barrio Sur de la ciudad de Santa Fe, el proyecto de Comunicación **43404 CD-Somos Vida y Familia** del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga adoptar de manera urgente las medias necesarias para evitar nuevos robos y actos de vandalización de la planta transmisora de LT 3 - AM680 - ubicada en la zona rural de la localidad de Alvear, departamento Rosario, el proyecto de Comunicación **43537 CD-Somos Vida y Familia** del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar sobre el hallazgo de proyectiles de artillería en un predio cercano al km. 6,5 de la Autopista Rosario-Santa Fe, en jurisdicción de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, el proyecto de Comunicación **43538 CD-Somos Vida y Familia** del diputado Mayoraz, por el cual se solicita disponga informar en relación a los hechos de inseguridad y violencia sobre el personal de salud del S.A.M.Co. de la ciudad de Rufino, departamento General López, el proyecto de Comunicación **43570 CD-Somos Vida** de la diputada Granata, por el cual se solicita a través del Ministerio de Seguridad, disponga brindar información en un plazo no mayor de quince (15) días, respecto de las medidas adoptadas en orden de garantizar la seguridad de las personas y los bienes en la zona denominada "Parque Federal" de la ciudad de Santa Fe, desde el inicio del año 2.021 a la fecha del informe, el proyecto de Comunicación **43610 CD-Somos Vida y Familia** de la diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios necesarios para que se refuerce de manera inmediata la prevención ante los reiterados hechos de inseguridad acontecidos en el Barrio La Cañada de la ciudad de Vera, departamento homónimo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, atienda los siguientes requerimientos:

a) incrementar las estrategias de abordaje del delito en los diferentes barrios de la localidad de Reconquista, dpto. General Obligado;

b) incrementar las estrategias de abordaje del delito en la ciudad de Roldán, dpto. San Lorenzo;

c) informar las actuaciones administrativas de los delitos ocasionados en los cementerios de los dptos. Caseros, Gral López y Constitución y las acciones para prevenir los mismos;

d) incrementar las estrategias de abordaje del delito en el Barrio Roma de la ciudad de Santa Fe, dpto. La Capital;

e) incrementar las estrategias de abordaje del delito en el Paraje Chaco Chico, la localidad de Ángel Gallardo y el Barrio Las Praderas de la localidad de Monte Vera, dpto. La Capital;

f) incrementar las estrategias de abordaje del delito en la ciudad de Recreo, dpto. La Capital;

g) incrementar las estrategias de abordaje del delito en el Barrio Cadaques de la localidad de Funes, dpto. Rosario;

h) incrementar las estrategias de abordaje del delito en la localidad de Ataliva, dpto. Castellanos;

i) adoptar las medidas necesarias para evitar los robos y actos de vandalización en la planta transmisora de LT3-AM 680 de la localidad de Alvear, dpto. Rosario;

j) informar sobre el hallazgo de proyectiles de artillería en un predio cercano a la Autopista Santa Fe-Rosario en jursdicción de la localidad de Capitán Bermudez, dpto. Rosario;

k) informar las actuaciones administrativas de los hechos delictivos de los que fueran víctimas el personal e incrementar las estrategias de abordaje del delito en los alrededores del SAMCo de la localidad de Rufino, dpto. Gral López;

l) incrementar las estrategias de abordaje del delito en el Parque Federal de la ciudad de Santa Fe, dpto. La Capital; e,

m) incrementar las estrategias de abordaje del delito en el Barrio La Cañada de la ciudad de Vera, dpto. Vera.

Sala de la Comisión en Zoom, 03-06-2021.

FIRMANTES: CANDIDO – GRANATA – CATTALINI – CHUMPITAZ

FILIPONE – PINOTTI – DE PONTI - BASILE